

**CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022****Respetado(a) Usuario(a):****ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA****INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA****INTRACIENAGA****Ciénaga (Magdalena)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 27-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Tránsito y Transporte
Departamento	Magdalena
Municipio	Ciénaga
Entidad	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA INTRACIENAGA
Nit	819.004.646-7
Nombre funcionario	ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA
Dependencia	AREA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	15
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	No
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	El Instituto no cuenta con un plan de seguridad y privacidad, para que los usuarios no instalen aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva, sin embargo se ha manifestado en varias ocasiones sobre el riesgo que se corre al instalar software sin licencia.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El instituto de Transito y Transporte a la fecha no cuenta con un manual de procedimientos para este tipo de procesos. Así mismo cuando a los equipos se le dan de baja por deterioro total, son depositados en el relleno sanitario local.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220

ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co



MINISTERIO DEL INTERIOR

Se ha enviado una copia al correo registrado: CONTROLINTERNO@INTRACIENMAGA-MAGDALENA.GOV.CO



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior